

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

AL FIN

se traslada á locales propios (Postigo, 10, Soria, en el centro de la llamada acera nueva), la acreditada y conocida Oficina de Farmacia del *Doctor Monge* establecida hace 16 años en el *Collado, 57*, desde cuyo nuevo despacho y en plazo muy breve (que se anunciará oportunamente), disponiendo de buen laboratorio y almacenes, continuará prestando sus servicios á la numerosa clientela que, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia y de las limitrofes, le dispensa su confianza.

DOCTOR MONGE.

10, Postigo, 10, Soria.

¡ALTO A LOS EMBUTIDOS!

Véase el anuncio al final de la primera columna de la plana cuarta.

¡POBRES PUEBLOS!

Tenemos sobrada fé en que la prensa ha de ser oída por la gravedad que va revisando de día en día la situación de los pueblos, y hemos de contribuir con nuestro grano de arena á formar el monton, que elevado hasta el delicioso y cómodo asiento de la administracion nacional, impida, ese cúmulo de clamores, á nuestros gobernantes dar un paso en otro sentido, que no se dirija á enjugar las lágrimas del paciente, reformando la administracion de manera tal, que con menos ingresos y por ende con cargas más ligeras y sufribles para el contribuyente, se cubran los gastos de la Nación.

Lejos de aligerar las cargas, y cuanto mayor es la miseria que aqueja á los pueblos, mayores son las opresiones á que se les sujeta, más y más se quiere exprimir el jugo de su ya abatida existencia, con detrimento de la agricultura, del comercio y de la industria, que son los elementos principales que dan vida á la sociedad; y estando vulnerada la existencia de esos elementos, la vida de la sociedad también ha de hallarse necesariamente resentida, poniéndonos al borde de un abismo.

Los impuestos que pesan sobre el contribuyente, son una carga tan pesada y excesiva, que no la pueden soportar los pueblos por más que se presten al sacrificio en aras de su honradez.

La agricultura hace grandes esfuerzos; pero las plagas por un lado, y por otro la usura, abaten tan importante ramo de la produccion y hace cada vez más difícil su fomento y desarrollo; y es indudable que esquilmada la agricultura, han de tocar iguales resultados la industria y el comercio á quienes también agobia el peso de los tributos insostenibles y el rigor de las circunstancias que le son extraordinariamente adversas.

Por donde quiera que se vuelva la vista, hacia donde dirijamos el pensamiento, no vemos más que afliccion; por todas partes despues de una terrible epidemia, la desolacion y la ruina exhiben su terrible y amenazante faz.

Las cábalas y el egoismo político absorben el tiempo, consumen la inteligencia de los hombres de Gobierno, y no ven que el invierno se aproxima mostrando su horrible aspecto para los pobres, que nada han recolectado de aquello que la despiadada naturaleza les ha arrebatado de las manos, cuando próximo estaba el día de encerrar en sus casas el sustento para las familias.

Que descubrimos en lontananza días de

prueba para esta pobre y abatida provincia, como si fueran pocas las ya sufridas este verano, ha debido comprenderlo la primera autoridad civil, é inspirándose en bellos y filantrópicos pensamientos, hemos oído decir se propone hacer frente á la miseria que en la cruda estacion de invierno pueda afligir á los pueblos de la misma.

La Diputacion provincial, al reanudar sus tareas, debe coadyuvar al pensamiento.

¡Ojalá que así sea! Ojalá que el patriotismo, infiltrándose en el corazón de los buenos hijos de este país, una en fraternal abrazo á todos para salvar á los pueblos de las desventuras que presentimos han de sobrevenirles, si no se pone remedio.

Hemos dicho que economizaríamos los aplausos, no solo para aquellas personas que se contenten con cumplir su deber, sino para las que hagan algo más, porque somos opuestos á las tendencias aduladoras, que por desgracia se han inculcado bastante en la masa de los hombres; pero si alguna vez estamos dispuestos á ensalzar, si alguna vez pensamos exhibir las personas que merezcan ser conocidas por su filantropía y buen deseo, será cuando lleguemos á comprender que en animados debates se discuten los medios de llevar un pequeño lenitivo al pobre, que sin trabajo, no puede cubrir las desnudas carnes de sus hijos en frías noches de invierno, ni saciar el hambre que los devora.

Terminaremos, pues, excitando el patriotismo de los señores Diputados provinciales, á la vez que recordándoles el ineludible deber de mirar por el bienestar de todos sus administrados.

DE TODO UN POCO.

El Ministro de la Gobernacion llevará hoy á la firma real una importante reforma sobre Establecimientos penitenciarios.

Dividida la peninsula en cinco zonas, teniendo en cuenta la densidad de poblacion, la mayor ó menor penalidad, vias de comunicacion etcétera, se establecen en cada una de ellas tres establecimientos penales.

Para cadena, reclusion y relegacion temporal, uno. Para los sentenciados á presidio y prision mayor, otro; y para los de penas correccionales, el tercero.

Se mantiene el penal de Ceuta para los reos de cadena perpétua; el de Alcalá, para Casa-Galera de mujeres y penitenciaria de jóvenes, y el penal de Santóña, para los penados por delitos militares.

Los cuatro presidios menores de Africa se cederán á Guerra para los militares, reos de delitos comunes.

La designacion de establecimiento para cumplir la pena se hará directamente por el Tribunal sentenciador, evitándose así muchos abusos.

Estos son los puntos capitales de la reforma, que ya ampliaremos con detalles de verdadero interés.

Copiamos de *El Correo* la siguiente interesante carta que el colega ha recibido de Londres:

«La isla de Cuba y Mr. Forster.

Londres 22 Octubre 1885

Señor director de *El Correo*.

El New-York Herald ha publicado la entrevista de un reposter con Mr. Foster, el exministro americano en esa corte, recién llegado á los Estados- Unidos. El diplomático americano, siguiendo una razonada costumbre, se negó á decir nada sobre la situacion actual del inolvidable tratado; pero expresó opiniones muy graves sobre Cuba, que no han sido rectificadas por los diarios ministeriales de Madrid.

Dijo Mr Foster que toda la deuda cubana está hoy en manos de alemanes y de franceses, y que, segun diputados cubanos, la difícil situacion financiera de Cuba, pudiera producir «una intervencion extranjera en favor de los acreedores. Cuba sería entonces á España lo que Egipto es á Turquía.»

No quiero continuar el extracto de otras informaciones del ex-ministro americano; pero á la prensa ministerial corresponde el correctivo hoy más autorizado, pero nunca más español que el de su afectísimo, —A.M.—

Solo faltaba á nuestro país una intervencion extranjera en favor de sus acreedores, y todo es creíble con el crédito que da á la nacion el gabinete Cánovas-Pidal.

Mr. Dubois, naturalista francés, se ha dedicado al estudio de los gusanos de luz y ha hecho observaciones sorprendentes que hacen esperar el descubrimiento de una luz perpétua que deje atrás las fabulosas lámparas inestigables descubiertas en las catacumbas egipcias. Mr. Dubois, ha descubierto que la luz producida por aquella familia de insectos, no es obra de un mecanismo especial, sino el resultado de una fermentacion que puede producirse y ser elevada en fuerza cuantas veces se pongan en presencia las dos materias que producen la luz: fermento y sustancia fotógena. Ahora se está analizando la luz de los gusanos para determinar exactamente la composicion química de ambas sustancias y ver de producir las en grandes cantidades. Si se logra esto último, se podrá producir una luz brillantísima, que según afirma Mr. Dubois, superará por sus condiciones á la eléctrica.

De los casos y cosas de *El Liberal*:

Un diputado rural:

—Acabo de publicar mis discursos en dos tomos.

—¡En dos tomos!

—En dos. El primero trae los sí, y el segundo los no.

Algunos Diputados y Senadores de la provincia de Soria:

—Se prohíben las alusiones.

Muchas son las quejas que se nos dirigen respecto á la policia urbana de esta poblacion; y la verdad es que se halla bastante descuidada, pues por algunas calles es casi imposible transitar.

Nos consta no son los culpables de esto los vigilantes, pues ellos han denunciado y denuncian todos cuantos abusos se cometen contra la higiene pública por algunos vecinos, pero hay quien esperando rodear á su frente la aureola de la popularidad, á fin de no disgustar á los señores infractores, se guarda las denuncias en el bolsillo ó las utiliza para otros servicios.

Así, así; con caracter y energia es como se administran los pueblos.

¡Qué ilusiones se hacen algunos hombres!

Sr. Alcalde: ¿Tendrá V. la bondad de decirnos á cuánto asciende la cuenta de las pinturas para la fachada de la Casa de Ayuntamiento?

Dirá V. somos muy curiosos, pero no lo podemos remediar.

¡Se dicen tales cosas!

Varios vecinos de Santa Cruz de la Salceda, nos remiten la siguiente carta:

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor nuestro: Hoy que el peso que agobiaba nuestros corazones ha desaparecido con el terrible cólera morbo asiático, y tranquilo nuestro espíritu por ello, estamos en el deber de hacer público nuestro agradecimiento á quien (después de Dios) debemos la vida, que es á D. Manuel Sienes y Jimenez, farmacéutico de esa villa.

Dicho señor remitió á nuestro convecino Dionisio Gomez un específico llamado *El Anticolérico* y prospecto que repartió por este pueblo. Enterados de ello tan luego como nos vimos acometidos de tan terrible huésped, acudimos presurosos á casa del Dionisio y ya con el medicamento en nuestro poder hicimos uso de él, cual aconseja, sin perder un momento, y ¿cuál sería nuestra alegría al vernos tan luego como tomamos la primera dosis con un alivio considerable, desapareciendo al poco tiempo todos los síntomas que se presentaron, recobrando la salud por momentos y adquiriendo el bienestar que hoy disfrutamos y que debemos únicamente á dicho medicamento?

Nunca podrá olvidarse el nombre de D. Manuel Sienes, nuestro bienhechor, y públicamente le damos las gracias por el beneficio inefable que nos ha dispensado, para su satisfaccion y que sepa no podemos olvidarle los que de su medicamento hemos usado.

Rogamos á V., Sr. Director, se sirva insertar estas mal trazadas líneas en el periódico que con tanto acierto dirige, por lo que anticipadamente le damos las gracias sus afectísimos S. S. Q. B. S. M., por Cipriana Gil, Nemesio Simon.—Modesta de los Rios.—Cipriana Martin.—Bruno Sanz.—Evaristo Sanz.—Dionisio Gomez.—Eugenio Gomez.—Alejandro Iglesias.—Ponciano Gomez.

Santa Cruz de la Salceda 27 de Octubre de 1885.

Se ha dicho tanto acerca de las oposiciones á la plaza de escribiente tercero de la Diputacion provincial, que conviene manifestar cuanto ha sucedido.

El día 20 del mes pasado se invitó por la Comision provincial al Director de la Escuela Normal, para que

formara parte del Tribunal ó delegase en un profesor, formulando al propio tiempo un pequeño programa de nociones de aritmética. No pudiendo formar parte de dicho Tribunal el Sr. Lopez, delegó en el profesor señor Logroño, el cual se presentó en la Diputacion el día 24 á las diez de la mañana, sin llevar el pequeño programa que se juzgaba necesario para las oposiciones, á causa de que dicho Profesor ignoraba la extension que se queria dar á las preguntas.

Teniendo necesidad la Corporacion provincial de ir á saludar al Sr. Gobernador por ser el día de su santo, encargaron al Sr. Logroño redactase entre tanto 16 preguntas que era el número de los opositores, lo cual hizo el profesor de la Escuela Normal durante la media hora que tardaron en volver los visitantes; y habiendo descuido leer dichas preguntas antes de formar el Tribunal por si se queria modificarlas, un señor diputado contestó que bien estarían, que hacia falta empezar los ejercicios cuanto antes, puesto que hacia una hora estaban esperando los opositores; dándose principio á aquellos *sin ver nadie ni una línea del citado programa*.

Esta es la verdad de los hechos, que si bien disipa las sospechas que se habian concebido, contra cierta respetable persona, no deja muy bien parada la seriedad y formalidad que debe haber en actos de alguna trascendencia, cual es el de unas oposiciones. Eso de redactar un programa á vuelo pluma, y precisamente en el momento de ir á constituirse el Tribunal; eso de aprobarlo sin conocerlo, etc., etc., no lo juzgamos bien hecho.

Conste.

¿Cuántos periódicos calculan ustedes que se publican en el mundo entre diarios, bisemanales, semanales y mensuales? Pues la friolera de 35.000. De modo que, atendida la poblacion del mundo, hay un periódico para cada 28.600 personas.

Donde más aparecen es en Alemania, detrás de la que figura Inglaterra, á la que sigue Francia, Italia, Austria-Hungria, España y Rusia.

En relacion con el vecindario, Grecia es la nacion más rica en periódicos. ¡Cómo que solo Atenas cuenta con 54 diarios!

En Asia (¿quien lo creyera?), en Asia aparecen más de 3.000 entre diarios y revistas. Verdad es que el mayor número pertenece al Japon y á la India inglesa.

Si acaso llegan ustedes á tropezar con un periódico japonés, no olviden que hay que leerlo de abajo á arriba.

En los Estados- Unidos del Norte de América hay hasta 20 periódicos administrados y redactados por negros.

Y aquí aunque no somos negros los que redactamos y administramos periódicos, nos tratan como si lo fuéramos.

Segun una estadística que tenemos á la vista la produccion media anual de patatas alcanza en España, á 1.940.000 quintales métricos.

En Francia 112.960.000

En Italia 7.550.000

Y en Portugal 2.600.000.

Publicamos en este número una extensa seccion de mercados, por habérnoslo solicitado muchos suscritores, y por que juzgamos son de utilidad dichas revistas, de tiempo en tiempo, para que todos los labradores y los que necesitan vender sus cereales ó sus vinos, sepan á que atenerse.

El Diputado por este distrito, Sr. Morenas, ha conseguido que al pueblo de San Estéban de Gormaz, se le entreguen 1.000 pesetas para el socorro de las desgracias causadas por la epidemia colérica; 250 á Alcozar y otras 250 á Vildé.

Muy bien, muy bien, Sr. Morenas; la Redaccion de LA PROPAGANDA, le dá las gracias en nombre de dichos pueblos y le envía un sincero aplauso.

Así, así es como se cumple con el deber que lleva consigo la representacion de un distrito.

El Imparcial, puesto á dar bromas, las da pesaditas.

Véase la clase:

Durante la noche del sábado al domingo y todo el día de ayer, los montes del Pardo se han visto favorecidos con la presencia de los primeros numerosos grupos de madrileños acostumbrados á comer bellotas.

El Imparcial ha debido equivocarse creyendo ver «grupos madrileños,» donde solo había piaras de mestizos.

Sobre la cuestión de Las Carolinas no se puede decir nada que sea seguro. Sin embargo, en vista de lo que manifiesta la prensa, nosotros creemos que la decisión del Santo Padre se ajustará á lo que dice el telegrama de *Le Temps*, de su corresponsal de Madrid en el que se expresa que el Papa no solo reconoce el derecho histórico de España sobre Las Carolinas y Palaos, sino también la prioridad de ocupación de la isla de Yap por nuestros marinos.

Hasta fines del mes actual no se publicará la decisión del Papa.

Se viene observando, en corroboración de lo que dejamos expuesto, que el lenguaje que emplea la prensa oficial alemana, es desde hace algunos días, muy violento contra España, y principalmente contra nuestro Ministro de Estado, que el pobre en nada se ha metido.

Más cuenta les tenía callar á esos bebedores de cerbeza, que tratan de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Parece ser que en la próxima legislatura presentará el Ministro de Fomento un proyecto referente á derechos pasivos, premios y recompensas de los profesores dedicados á la enseñanza oficial.

Este proyecto, según hemos leído en un periódico, está basado en las declaraciones hechas por el Sr. Pidal en uno de sus discursos pronunciado el año pasado en el Senado, contestando á ciertas alusiones del señor Calleja.

Por Real orden se ha dispuesto que por los Ayuntamientos, no se provean las plazas que resulten vacantes, por no haberse publicado la lista de los destinos que deben quedar exceptuados de lo prescrito en los artículos 1.º y 3.º de la Ley de 10 de Julio último.

El por qué quisiera ser ministro.—No por los seis mil del pique,—ni tener palacios gratis,—ni emplear á mis parientes,—ni formar muchos cesantes:—ni por ser gran orador,—siéndolo pésimo antes;—ni por tener muchas cruces,—ni por usar muchos fraques,—ni por gastar siempre coche,—ni por besar manos... reales,—ni por entrar con carteras—en esplendoroso baile;—aunque tenga que saltarla—en cuanto el baile se acaba,—ni por turron,—ni uniforme,—ni tratamientos, ni plácemes,—ni adulación, ni sonrisas,—de hambrientos ministeriales: por nada de eso, lector,—quisiera ser gobernante—sinó solo por no ir—como todos, á la cárcel,—cuando se me ponga preso,—ya inocenté ó ya culpable.

Se necesita una escoba, para limpiar bocas sucias, con el objeto de que no se manchen las palabras honra y dignidad al pasar por ciertos labios.

Por sucia que esté la escoba, no importa, pues las bocas que se tratan de limpiar están mucho más sucias. Darán el hallazgo al que la presente en casa de unos desocupados de mal género.

Multiplicación—Hace ya treinta años,—hermosa Clara—que como hoy tengo el pelo,—tenía el alma;—alma que hoy tengo—como hace treinta años—tenía el pelo.

¿Quiéres saber la causa—de este trastorno?—¿Quiéres que yo te explique—cuantas son ocho?—Pues, oye atenta,—ocho son los primeros—de la inocencia.

Dos por ocho son, niña—la fé de un alma—que se entrega inocente—á aquel que ama. ¡Recuerdos gratos!—Dos por ocho son, niña—diez y seis años!

Tres por ocho son brisas,—á cuyo impulso,—la flor se va entreabriendo—llena de orgullo.—¿Quién no ha gozado—cuando solo se tiene—veinticuatro años?

Cuatro por ocho, niña—¡cuatro por ocho!—ya el alma no se asoma—mucho á los ojos.—Que pueden verla,—y tiene pecadillos—que la avergüenzan.

Cinco por ocho... puntos.—¡Cuarenta, Clara!—Ya no es el pelo negro,—ni blanca el alma.—Ya llegó el tiempo—del cambio de colores—entre alma y pelo.

Seis por ocho, Clara.—¡Cuarenta y ocho!—Aquí el color del alma—es ya muy tordo.—Aquí se observa—que el pelo tira á blanco—y el alma á negra.

Siete por ocho, niña,—muchos años;—á esta edad es el alma—alma de cántaro.—Y ya es el pelo—un mal nieto que huye—del pobre abuelo.

Ocho por nueve, hielo,—lábios que tiemblan,—pelo que se ha trocado—de mancha en cresta.—Alma caduca—que marcha derecha—hacia la tumba.

Ocho por diez, ochenta.—Aquí ya el alma,—como el pelo, se buscan—y no se hallan.—Pues yo sostengo,—que á esa edad no se tienen—ni alma ni pelo.

De El Diario de Calatayud:

«Se considera probable que para el día 15 del corriente mes quede abierto para el servicio público, el ferrocarril de Tudela á Tarazona. Si no fuese la indolencia, el carácter distintivo de nuestras costumbres, y á cuanto podría estimular este acontecimiento en nuestro país, para que el espíritu público se animase en todas las comarcas comprendidas en el proyectado ferrocarril de Soria á Calatayud! Entonces, la rica zona de Borja, intermedia entre las dos vías, se estimularía también en establecer cómodas relaciones de comunicación y el conjunto de riquezas que representan estas comarcas quedarían estrechamente enlazadas y gozarían sus productos tan abundantes gran impulso en la estimación de nuestros mercados, sin el inconveniente de los costosos sacrificios que ofrece el transporte, amenguando considerablemente su importancia.»

No se moleste nuestro apreciable colega. El proyectado ferrocarril de Soria á Calatayud, no se realizará jamás.—¿Por qué?—Porque esa indolencia que señala como carácter distintivo de nuestras costumbres, la cual reina en absoluto en este país, unida á otras varias causas que estamos cansados de enumerar, impiden se

construya dicha vía férrea, dándose el caso de que mientras de este modo aumenta el capital de unos cuantos especuladores, *mueren de hambre* en esta provincia, todos los años, más de doscientos infelices.

¡Y luego dicen que...! Detente pluma.

En la mocion presentada por el Sr. Isabal, en el Congreso de agricultores, celebrado en Zaragoza, propone la discusión del punto siguiente:

La usura en Aragón. Mejos que convenga adoptar para suprimirla ó al menos para aminorar sus efectos. Diferencias entre el crédito territorial y el agrícola: especiales exigencias de este.

¿No les parece á los prohombres de por acá, que debía discutirse esto mismo respecto á la provincia de Soria? Pero para qué. Es mejor no hacer nada, y el que revienta, que revienta. ¿No es verdad apreciables señores?

No se ha podido celebrar en esta provincia, por falta de suficiente número de señores Diputados la sesión ordinaria señalada para el día 3 de este mes, por lo que se convoca otra vez á dichos señores, para el día 12 del actual. ¿Qué les parece á ustedes? ¡Oh padres de la provincia! ¿Cuánto cuesta en ciertos momentos no poder echar la bilis, que uno tiene en su cuerpo! ¿Cuánto!

Consignamos con satisfacción, que por orden de los Sres. Ruiz (D. Jacinto y D. Gustavo), se ha entregado á los pobres de Montegudo por el administrador de dichos señores, la cantidad de 250 pesetas que habían ofrecido cuando ocurrieron en dicha villa, tantas desgracias á causa del cólera.

Como nuestro norte es la justicia, aplaudimos el acto caritativo de los Sres. Ruiz, pues no quita lo cortés á lo valiente.

El día primero del actual llegaron á Montegudo en un coche del Sr. Marqués de Cerralvo, el Sr. Gobernador civil, los diputados D. Antonio Sarz y D. Mariano Mingo y el Sr. Arquitecto provincial.

Dichos señores vieron el Cementerio y la fuente pública, señalaron el punto en que debe construirse el nuevo Campo-Santo, recorrieron los fuemarales y las calles del pueblo, regresando á Santa María de Huerta en el mismo día, sin haber entrado en ninguna de las casas de Montegudo.

Tanto el Sr. Gobernador, como los señores Diputados, estuvieron muy amables y deferentes con cuantos se acercaron á saludarles, conferenciando un poco tiempo la primera autoridad civil de esta provincia con el Alcalde y Regidor primero de la citada villa.

¡Ojalá que esta visita, que aplaudimos, produzca satisfactorios resultados, consiguiéndose no vuelva á repetirse en Montegudo, la horrible hcatombe del pasado verano.

Con motivo de la visita del Sr. Gobernador á el pueblo de Montegudo, ha sido nombrado Secretario de dicho Ayuntamiento nuestro amigo D. Doroteo Dominguez.

La Sociedad de seguros de incendios «La Union y El Fenix Español», obrando con la formalidad y rectitud que acostumbra, ha abonado á nuestro director el importe de los daños sufridos en parte del mobiliario que tenía asegurado, cuyos daños se ocasionaron á consecuencia del siniestro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Hacemos con gusto esta manifestación, pues esto y mucho más se merece una sociedad que como «La Union y El Fenix Español», cumple religiosamente con sus compromisos.

Según nos participa nuestro corresponsal de Almazán, la feria que se celebra en aquella localidad, se halla animadísima. En el número próximo daremos más detalles acerca de lo que allí suceda.

El Ayuntamiento de San Estéban de Gormaz, ha acordado que en la próxima feria se situen todos los ganados, en la parte del Portazgo, variándose, por lo tanto, el sitio en que dicha feria se const tuia.

La Independencia Belga publica una carta de su corresponsal en Napoles, con curiosos detalles relativos á un médico siciliano, que pretende haber encontrado un medio infalible para curar el cólera. Hé aquí un extracto de esa carta:

Los periódicos sicilianos hablan de un anciano providencial, de un anciano taumaturgo, de un médico de Mintello que tiene más de ochenta años, y que hace una semana llegó de Catania á Palermo, anunciando que traia un remedio infalible contra el cólera.

—Pero, señor, ¿por qué no ha venido usted cuando se manifestó el cólera? le preguntaron.

—Porque justamente acabo de completar mis estudios y de confeccionar mi específico, que no solamente cura los cólericos, sino que vuelve á la vida hasta á los moribundos á quienes no les queda más que contadas horas de vida.

Se le ha pedido ceda su secreto mediante una suma; pero el viejo octogenario ha contestado: «Yo no vendo mi invención porque no quiero especular con él, ni que se me trate de charlatan. Además soy viejo, rico y no tengo necesidad de dinero. Me llamo Antonio Reforgiato y quieto respetar mi nombre. Mi objeto es ser útil á la humanidad. Cualquiera que se vea atacado del cólera, no tiene más que llamarme, correré á la cabecera de su cama y le curaré.»

Y, en efecto, el anciano doctor, que tiene la fisonomía de un hechicero de la Edad Media, acude á todas partes, sin preguntar si el enfermo es rico ó pobre. Llegando al lecho del paciente, se hace servir un plato con un poco de agua.

Al quedar solo con el enfermo, echa en el agua una sustancia, cuya naturaleza se desconoce, y aplica sobre el estómago un lienzo mojado en esa composición, dándole también una píldora al paciente.

Al cabo de diez minutos, Antonio Reforgiato se vá, diciendo que el enfermo está salvado.

Lo que hay de cierto, es que la voz pública afirma que todos los cólericos á quienes el doctor Reforgiato ha administrado su medicamento, han curado.

Muchas personas que merecen entero crédito, aseguran haber asistido á verdaderas resurrecciones.

Sin embargo, la administración municipal, temiendo que se trate de un charlatan, no ha querido conceder al anciano doctor una seccion del hospital para que operara allí sus milagros. Pero se citan muchos nombres y domicilios de personas curadas por ese procedimiento y las casas de estas se ven invalidas por una multitud de gentes, que quieren, como Santo Tomás, ver y creer.

El porvenir nos dirá si el doctor Reforgiato es un visionario, un loco, un intrigante ó un bienhechor de la humanidad.

SECCION DE ADMINISTRACION.

AMILLARAMIENTOS.

En el Boletín Oficial de la Provincia se habrá fijado la atención de nuestros lectores, sobre las radicales reformas que encontramos en los nuevos reglamentos, íntimamente relacionados, para el repartimiento y administración de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y para la ejecución de la ley de 18 de Junio último en la parte respectiva á la rectificación de los amillaramientos.

El indiferentismo ó desconocimiento de tales disposiciones, lo vemos severamente penado, y sin ánimo de censurar ni dar lecciones queremos prevenir á los propietarios.

Sin duda la esperiencia aconsejó al señor Ministro de Hacienda limitarse en lo posible las prescripciones del nuevo reglamento de amillaramientos para conseguir más resultados prácticos, pues solo comprende 116 artículos. 106 menos que el anterior de 10 de Diciembre de 1878. Y esto nos hace recordar, por mas que digresemos, á un amigo y contrincante nuestro de ajedrez, que tenia por mejor sistema el cambio de piezas para atacar después con pocas, porque las muchas, decia, le confundian. Así les pasaba á las Juntas municipales con el reglamento de 1878, y aun tememos suceda lo mismo con los 116 artículos del nuevo y sus concordantes del de la contribucion territorial.

El servicio de que tratamos estará á cargo de Juntas municipales, bajo la base de las periciales ó Comisiones de evaluación, donde existan, y deben quedar constituidas el día 1.º de Diciembre próximo. Estas Juntas se dividirán por secciones, los distritos en zonas y éstas se subdividirán en pagos, partidos, distritos etc. A cada una de las secciones se le designará un pago, partido etc. Las secciones elegirán entre sus individuos un Presidente y un Secretario y funcionarán simultánea é independientemente en sus respectivas zonas, dentro de las cuales procederán sin levantar mano á la inspeccion ocular de todas y cada una de las fincas enclavadas en ellas, adquiriendo sobre el terreno cuantos datos y noticias convengan para el amillaramiento y evaluación de la riqueza, sin perjuicio de exigir declaraciones y documentos de fincas y rentas á los propietarios, siempre que lo estimen necesario.

Los dueños ó usufructuarios de censos, tributos, foros, subforos, pensiones y cualesquiera otra imposición establecida sobre fincas rústicas ó urbanas se hallan exceptuados de prestar declaraciones por estos derechos ni de ellos se ocupará la Junta, porque no figuraran en los repartos de la contribucion territorial sino que los propietarios ó usufructuarios de las fincas gravadas pagaran y descontaran al censalista el tanto por ciento de contribucion que corresponda al gravámen, á excepcion del caso en que aquellas gocen de exención absoluta del pago de la contribucion.

Tampoco se exigirán relaciones á los colonos ó arrendatarios de fincas, porque estos ya no se hallaran obligados directamente como sucede hoy, para con la Hacienda al pago de la contribucion, si bien lo estaran para con los dueños ó usufructuarios por la utilidad correspondiente al cultivo, que será la diferencia entre el producto líquido evaluado y la renta estipulada.

Estas disposiciones son las que consideramos de más novedad y por eso nos ocupamos de ellas. En nuestro concepto vienen á salvar en la práctica muchos inconvenientes; pero aunque no somos pesimistas, creemos que han de luchar todavía con bastantes.

No podemos convencernos de que una Junta, compuesta de más de treinta personas, en su parte ancianos labradores y sin instrucción alguna, ha de llevar á cabo, por medio de la inspeccion ocular, y sin recursos, esa grande obra del amillaramiento. En hora buena que á esa clase de contribuyentes se diese intervención; pero para organizar, ejecutar y activar los trabajos seria acertado, en nuestro concepto, establecer oficinas con el personal necesario y probo, por supuesto bien retribuido, y entonces probablemente se llegaría á lo que se desea.

De lo contrario, el nuevo procedimiento, quedará, como los anteriores, en el primer ensayo.

SECCION DE MERCADOS.

CEREALES.

«Si por regla general hay utilidad para los labradores en vender pronto el trigo, este año, por el contrario, hallarán sus beneficios al conservarlo.»

He aquí el consejo que da el *Mark Lane Express*, periódico inglés de agricultura, en vista del resultado de la cosecha de este año, de la cual podrán juzgar nuestros lectores, por los datos que á continuación exponemos á su exámen:

	Hectólitros.
Término medio de la cosecha de otros años en todo el mundo.	732.655.000
Recolectado en 1885 en id.	678.950.000
Recogido de menos este año.	53.705.000

	Hectólitros.
Término medio de la cosecha de otros años en Europa.	291.000.000
Recolectado en 1885 en id.	252.000.000
Recogido de menos este año.	39.000.000

Países que podrán exportar sus sobrantes.

	Hectólitros.
Austria y Chile.	6.000.000
Austria-Hungría.	6.000.000
Egipto.	3.000.000
Estados-Unidos y Canadá.	26.000.000
Indias inglesas.	20.000.000
Rusia y Rumania.	18.000.000
Total exportaciones posibles.	79.000.000

Países que necesitan importar para atender á sus necesidades.

	Hectólitros.
Alemania.	6.000.000
Bélgica.	5.000.000
España y Portugal.	3.000.000
Francia.	12.000.000
Grecia.	1.500.000
Holanda.	3.000.000
Italia.	4.500.000
Indias Orientales, China.	7.500.000
Reino Unido.	50.950.000
Suiza.	4.500.000
Total importaciones necesarias.	98.550.000

Comparacion.

	Hectólitros.
Suman las exportaciones posibles.	79.000.000
Id. las importaciones necesarias.	98.550.000
Déficit para las necesidades del mundo entero.	19.550.000

Los anteriores datos estadísticos esplican la tendencia de los mercados de cereales á levantar los precios, así en España como en el extranjero.

Los tenedores se reservan sus existencias en la espera de la subida que, necesariamente, la de resultar.

Aconsejamos á nuestros labradores que hagan lo mismo, á serles posible, pues no se han de tardar muchas semanas sin que haya una alza notable en los precios de los cereales.

Para que puedan hacer su composición de lugar, publicamos á continuación los precios de algunos mercados de la Península, prescindiendo de hacerlo de los de esta provincia, pues los mercados, hoy por hoy, están aquí á merced de cuatro especuladores que se valen de la necesidad del pobre labriego, para imponer precios á su gusto.

LOGROÑO.—Trigo 44 á 47'50 rs. fanega, cebada 25-26, avena 16 17, centeno 30, maiz 28, habas 27-28, alubias de riñon 80, id. de la tierra. 72-74.

HARO.—Trigo 36 43 rs. fanega, cebada 22-25, avena 15 19, centeno 28-29, alubias valencianas 90-94, id. empaladas 65-66, caparrones blancos 38-40, id. empaladas 69 70, habas blandas 37-41, id. duras 31-32.

ALBERCITE.—En el mercado se colocaron 20 fanegas de trigo á 10 pesetas una, quedando de existencias sobre 3.000 fanegas. De cebada se ajustaron 100 á seis pesetas una, 10 de avena á 3'75 y 20 á cuatro pesetas. Las habas á 4 á ocho pesetas; quedaron fuera de cotización 15 fanegas.

NAVARRA.—Pamplona.—Trigo á 19'29 rs. el rollo en el mercado del jueves se vendieron 17 robos y 12 almudes al precio señalado; cebada 12'67 y maiz 16'77 id. id.

BURGOS.—Harinas primeras, segunda y tercera, á 15 1/2, 14 y 12 rs. arroba.—Salvados, á 6.—Trigos, á 30 y 44.—Centeno, á 26.—Cebada, á 23.—Avena, á 16.

Bribiesca.—Harinas primera, segunda y tercera, á 15, 14 1/2 y 12 1/2.—Salvados, 6.—Trigos, 41, 44 y 40.—Centeno, 00.—Cebada, á 23 1/2.—Avena, á 16.—Habas, á 40.—Garbanzos, á 180, 140 y 120.

Miranda.—Harinas primera, segunda, y tercera, á 16, 15 y 13.—Salvados, á 7.—Trigos, á 43, 40 y 39.—Centeno, á 30.—Cebada, á 26.—Avena, á 20.—Habas, á 29.—Garbanzos, á 180, 150 y 100.

Villoslada.—Se han hecho en mercado muy pocas operaciones; lo único hecho en los trigos ha sido 28 fanegas á 12'50 pesetas una. Los graneros están bien repletos.

Peñaranda de Bracamonte.—Los precios de los granos en alza, excepto el trigo, que solo está sostenido, vendiéndose éste de 35 á 36 reales fanega lo nuevo y de 38 á 40 lo añejo superior.—Centeno, de 27 á 28.—Cebada, á 30, y se paga por una partida de renta á 32.

Ledesma.—Trigo candeal, á 40 rs. fanega, id. rubio, á 39 id.; id. barbilla, á 37 id.—Centeno, á 30 id.—Cebada, á 29 id.

SALA MANCA.—Trigo de 1.º, á 17'11 pesetas hectolitro; id. de 2.º, á 16'66; id. de 3.º, á 16'22 id.; rubio, á 17'14 id.—Cebada, á 13'51 id.—Centeno, á 10'06 id.

HUESCA.—Trigo, á 14 pesetas 90 céntimos hectólitro.—Cebada, á 8'10.—Avena, á 6'70.—Judías, á 36.

CIUDAD-REAL.—Candeal añejo de dos años á 52 rs. fanega.—Idem del año anterior y del presente, de 48 á 50.—Trigo macho de 44 á 46.—Cebada de 28 á 30.—Centeno de 38 á 40.—Garbanzos de 80 á 150.

Del mercado de Valladolid da cuenta en estos términos *El Eco de Castilla*, de aquella capital:

Harinas.—Temores de guerra en los Balcanes; tal vez ocupaciones de sementera, escasez de trigo, ó todo á la vez es causa de que el negocio harinero arrastre lánguida existencia, invalidado por el precio de los trigos y la no correlativa venta de su polvo.

Durante la semana anterior hanse exportado 35 wagones para Madrid, Andalucía, Santander, Barcelona, Galicia, Asturias y Extremadura. El precio máximo alcanzó á 15 rs. arroba (primeras *Valdestillas* y *Providencia*.)

Trigos.—Los vendedores se retraen y las entradas escasas mantienen las cotizaciones firmes. Han ingresado seis mil fanegas por el *Canal* 2.700 y el resto por el *Arco*, alcanzando un precio máximo de 43 rs. las 94 calidad superior: el precio mínimo fué 36 1/4 clase infima. Se han expedido 6.000 fanegas para fábricas de la region para Cataluña y Andosin, vendiéndose á 42 1/2 y 43 sobre wagon.

Quedan en buenas manos partidas regulares, las cuales se colocarán bien si no se anima más la entrada.

VINOS.

No podemos decir lo mismo de los vinos que de los cereales.

Los vinos italianos, austro-húngaros, portugueses y franceses, obtenidos al presente en mayor cantidad que los recolectados en España, habrán de servir en los mercados extranjeros para hacernos una competencia que resultará desastrosa para nuestros propietarios.

Infinidad de estos han obtenido este año un 80 por 100 menos que en la pasada recolección. Se ha efectuado durante la época el laboreo agrícola con los mismos ó quizás mayores desembolsos que en los últimos períodos.

Las diversas enfermedades sufridas por la vid, han obligado á los pequeños propietarios á abandonar parte de su hacienda para salvar en poco ó en mucho, lo aflictivo de su situación económica.

Y por contra de todo esto, el sistema contributivo de nuestros hacendistas arrebata poco á poco el provecho que puede quedar al laborioso cosechero.

Varios comisionistas han levantado sus casas, trasladándose unos á Francia, de donde proceden, y otros ya nacionales, bien extranjeros, á otros puntos del interior considerados como más extratéticos para la guerra comercial, por decirlo así.

Hé aquí el precio de algunos mercados:

En nuestra provincia se está vendiendo el mosto á 12 y 14 reales. La cosecha en general ha sido bastante regular, pero no habiendo podido sazonarse bien la uva los vinos serán bastante medianos. En la parte de la Rivera han hecho los pedriscos muchos destrozos, siendo por esta causa la cosecha mala y los caldos peores.

Alaejos.—La cosecha de vino resulta muy regular y de buena clase. El precio en mercado es de 20 reales cántaro del vino blanco y 22 del tinto. Las transacciones no son muchas.

Pozaldez.—Se han hecho las operaciones siguientes: Cerca de 1.000 cántaros de blanco á 20 rs. uno, 500 del tinto á 22 y 100 de rancio á 40, 60 y 90 según clase.

Se ha obtenido poca cosecha, tal vez como nunca se haya visto. A consecuencia de esto y de los pocos ingresos habidos, se espera una gran subida en los precios.

Peñafiel.—La ocupacion del cosechero está hoy en los lagares, sin perjuicio de lo cual la animacion en los vinos resulta extraordinaria. Comprador hay que ha ofrecido pagar el cántaro de mosto á 19 reales, si se le vendía todo el producto contenido en un lagar.

Rioseco.—No hay animacion en esta plaza. El precio del vino para el consumo local es de 28 reales cántaro, clase superior.

La Seca.—Se ajustaron diez wagones de vino blanco á 19 y 20 rs cántaro. La uva se paga á 6'50 y 7 rs. arroba; la cosecha resulta corta.

Los precios de los vinos continúan firmes.

Expenden en la provincia de Valladolid: Tudela de Duero, vino blanco á 19 rs. cántaro y tinto á 12; Medina del Campo, blanco á 19 y tinto á 21; Nava del Rey, blanco á 20 y tinto á 22 y la capital á 25 el blanco y á 36 el tinto.

Toro.—Es, de los pocos mercados donde se negocia con ventaja, el que coloca hoy más caldos. En esta quincena pasan de 13.000 cántaras de vino añejo á 28 rs. una; las vendidas, de cuya clase no queda ya ni una gota. A 24 rs. se cotiza el nuevo cerrando firme el mercado.

Benavente expende á 12 el tinto, Alcañices á 28 el blanco y á 20 el tinto y la capital á 20 este y á 24 aquel.

En la provincia de Burgos cotizan para el consumo local: Bribeasca á 24 el vino tinto, Miranda de Ebro á 20 el blanco y tinto y Roa á 19 el cántaro de tinto.

RIOJA.—Logroño.—Se ha dado comienzo á la recolección. La uva presenta una dureza extraña y gusto desagradable, a consecuencia de no haber madurado. En operaciones se registra muy poco y á precios exorbitantes.

Haro.—Nulas por completo las transacciones en vinos. Alguna que otra pequeña partida realizada para Bilbao, se ha pagado al fabuloso precio de 42 rs. cántara.

Briñas.—En la anterior semana han pasado de mano 700 cántaras á 26 rs. una. La cosecha de este pueblo, como la de Haro y pueblos limítrofes, se reduce á cero.

Alberite.—Un comisionista logroñés ha adquirido en esta bodega 200 cántaras á 25 reales y 100 á 26. Los cosecheros de vinos y aceites muestran grandes deseos de deshacerse de cuantas existencias guardan en bodegas y trujales.

Villoslada.—Se realizan escasas operaciones á 34 rs. cántaro. Quedan caso raro entre lo raro, muchas existencias del año anterior.

Camprovin.—Paralización completa en este mercado. Los cosecheros arden en deseos de vender cuanto antes las existencias que les quedan en bodega.

VARIEDADES.

Los cañones Gonzalez Montoria.—El Soberano de Dahomey.—El Templo de Baalbec.—El niño Meister.

Hé aquí á grandes rasgos lo que dice una acreditadísima revista científica francesa sobre estos admirables cañones:

«El año 84 ha sido construido por cuenta del gobierno español en la *Société des Forges et Chantiers*, de Marsella, un cañon de marina de 16 centímetros, que presenta como boca de fuego y afuste ó cureña, disposiciones especiales que han dado resultados tan superiores á los conocidos hasta el día, que el reputado ingeniero Mr. Dupuy de Lôme, ha juzgado deber hacer una comunicacion de ellos á la Academia de Ciencias.

La construccion del cañon G. Hontoria, ha dado por resultado la más poderosa pieza de este calibre (16 centímetros) que hoy se conoce. Tiene 5 metros 89 centímetros de longitud total, 35 calibres de longitud del ánima, y pesa 6.200 kilos.

La carga máxima de 32 1/2 k. que ha sido empleada, ha impreso á un proyectil de 60 kilos una velocidad de 632 metros por segundo á la salida del cañon, con una presión máxima de 2.200 atmósferas.

En estas condiciones, el proyectil perfora á corta distancia una placa de hierro de 35 centímetros de espesor.

Bajo un ángulo de 35° el alcance es de 14 kilómetros 500 metros.

Este cañon de 16, es el de todos los de calibre análogo, no solo el que produce los resultados absolutamente más superiores, sino el que utiliza mejor el peso del metal que entra en su construccion.»

El rey africano cuyos dominios acaban de ser sometidos al protectorado de Portugal es, según los periódicos lusitanos que leemos estos días, un hombre de cierta inteligencia y habilidad.

El heredero de la Corona, un sobrino suyo, tiene 30 años de edad y ejerce gran influencia en la administracion del Estado que es el único de Africa que se halla regularmente organizado.

El rey vive en una gran cabaña donde tienen reunidos todos los valiosos regalos que le han sido hechos en diferentes ocasiones y que representan una suma respetable.

Entre ellos figuran una espada con empuñadura de oro guarnecida de brillantes que le dió la reina de Inglaterra y un barquito de plata maciza que le regaló el Gobierno francés.

El rey explica la extraordinaria modestia de su habitacion, diciendo que necesita estar prevenido para cambiar rápidamente de residencia en caso de una invasion de alguna tribu enemiga. El rey y el príncipe heredero comen á la europea y se tratan con cierto confort, cosa de que carecen sus súbditos, aun los más ricos.

Está prohibido en Dahomey usar calzado y los individuos de la familia real no llevan más que una especie de alpagatas. El rey explica esa prohibicion diciendo que como aun son muy pobres el comercio y la industria nacionales, no quiere que sus súbditos se creen necesidades que luego no podrían satisfacer, porque eso seria incitarlos á la anarquía y que pudiera comprometer el bienestar general de su reino.

Entre los regalos recibidos por el rey de Dahomey deben ser citados dos ametalladoras que le envió el Gobierno francés, pero de las cuales no hace uso el ejército daomeyano porque no hay en él quien sepa manejarlas. El escuadron de las amazonas está armado con tercerolas francesas de chispa, pero muy bien conservadas y de una gran precision.

El rey de Dahomey no tolera que los blancos se establezcan en sus Estados porque comprende, dice él, que la raza blanca es superior á la suya, y teme que al poco tiempo habria conseguido dominar por completo á los indígenas.

El soberano dahomeyano tiene un carruaje, un coche dorado muy antiguo, en el cual se pasea por las calles de su capital que son muy largas, principalmente una. El carruaje va tirado por negros indígenas. Cuando le preguntan por qué no usa caballos, dice que los caballos podrían asustarse y matarlo, y que con los negros no corre ese peligro.

Un dato curioso. El rey de Dahomey comprende el portugués, pero no quiere hablarlo y finge no entenderlo. Habla siempre en su idioma nativo alegando que sus colegas de Europa tambien hablan siempre su lengua nacional, y que los extranjeros que tienen que dirigirse á ellos se valen de intérpretes.

Un viajero norte-americano que recientemente ha recorrido la Palestina y países contiguos, hace la siguiente descripcion de las ruinas del famoso templo de Baalbec:

«Las ruinas de la antigua ciudadela de Baalbec, situada en una llanura á 70 kilómetros de Damasco, causan la admiracion de los arquitectos y constructores. El área que ocupaba tan famoso templo es mayor que la del de Jerusalem, y está rodeada por murallas de 200 metros de contorno, de extraordinaria altura y espesor.

Hay bloques colosales, nueve de ellos de nueve metros de ancho por tres de alto, magnitud á que no

alcanzan las piedras de cimentacion del antiguo templo de Salomon en Jerusalem, ni las de la gran pirámide de Egipto.

Las tres mayores piedras que existen en dicho monumento tienen respectivamente la longitud de 19'519 metros y 18'5 metros: pesan centenares de toneladas y están empotradas en el muro sobre seis metros del suelo.

El transporte de esas grandes masas, auxiliado solo por rodillos y palancas, ó sean los medios más rudimentarios de la mecánica, que no habia inventado las modernas y poderosas máquinas para el movimiento de grandes pesos solo se explica disponiendo de centenares esclavos que empleando la fuerza bruta y hostigados, sin compasion por el látigo de sus opresores, llenaban una mision impropia de seres humanos.

Algunas tablillas y toscos modelados en piedras antiguas representan estos cuadros que, afortunadamente, ha borrado la civilizacion moderna.»

Cuando el Sr. Pasteur expuso, en el mes de Mayo de 1884, su medio para hacer á los perros refractarios á la rabia, dejó entrever que la medicina, tal vez en un porvenir remoto, se atreveria á aplicar á un hombre mordido por un perro rabioso dicho método profiláctico. Ese porvenir lejano no ha pasado de catorce meses, si bien es cierto que Pasteur se ha visto constreñido en cierto modo á intentar el experimento. En su comunicacion á la Academia, cuya fecha es gloriosa para Francia y para el mundo entero, porque es una fecha de victoria en la lucha de la humanidad contra la muerte, el Sr. Pasteur sólo ha expuesto el resumen puramente científico de los hechos. La historia del niño Meister merece ser contada con algunos detalles, por ser la historia de un niño que será célebre á causa de sus terribles y felices inoculaciones, y eso es lo que ha hecho un diario de París, de donde la tomamos.

José Meister, de nueve años de edad, es el hijo mayor de un oficial de panadero, habitante en Steige (Alsacia.) El niño se dirigia solo el día 4 de Junio último, á la cercana escuela de Meissengett, por una senda, cuando un perro se echó sobre él y le tiró al suelo. El niño no intentó luchar, cubriéndose la cara con los brazos. El perro le mordió cebándose en él. Un albañil, que desde lejos presenciaba la escena, acudió en su auxilio, armado con una barra de hierro, con la que dió algunos golpes al perro, que se escapó, yendo á su casa á tirarse á su amo. Este, Teodoro Vone, tendero en Meissengett, cogió una escopeta, y mató á su perro, cuyo cadáver presentaba todos los síntomas de la rabia furiosa, como baba en la boca, y paja y fragmentos de madera en el estómago.

Los padres del niño creyeron al pronto que solo se trataba de un perro malo. Pasaron el día cuidando de su hijo y lavándole las catorce heridas que tenía. Pero llegada la noche, la madre asustada por las noticias que se le comunicaron (accidente sucedido al dueño del perro, y repentina determinacion para rematarle de un tiro,) llevó al niño á que lo viera el Dr. Weber, de Villé. El Dr. Weber practicó algunas cauterizaciones con ácido fénico, y aconsejó á la madre que llevase á París á su hijo para que lo viera el único hombre que, ante la gravedad del caso, podría darle un buen consejo. «Ese hombre, que vive en la calle de Uim, añadió el médico, se llama Pasteur.»

Teodoro Vone se empeñó en acompañar á aquella pobre madre llena de inquietud, y al desgraciado niño que andaba casi arrastrándose por consecuencia de las heridas que tenía en piernas y muslos. Llegaron al laboratorio el lunes por la mañana 6 de Julio; el señor Pasteur, conmovido ante la desgracia de aquellas pobres gentes, lleno de confianza en sus últimos experimentos, pero angustiado por la idea de intentar en aquel niño una aplicacion de su método, enteró á los señores Vulpian y Grancher de la situacion en que se hallaba. Despues de oír su opinion favorable, el señor Pasteur se decidió á practicar el experimento, instalado en una de las dependencias de su laboratorio al enfermito.

El niño se distrajo allí, viendo los perros, las gallinas, conejos y conejitos de Indias, todo aquel mundo de inoculados que viven en el cercado de la calle Vauquelin como en una granja de la Alsacia. A las ocho y media de la noche fueron á buscarle para llevarle al laboratorio. El niño paseó sus atónitas miradas por aquellas retortas, tubos y matraces. Los señores Vulpian y Grancher le esperaban. Una jeringuita de Pravaz, que tenía la primera inoculacion, estaba preparada. Cuando el niño vió entre las manos del Dr. Grancher aquella punta acerada, tuvo miedo y se echó á llorar. Su madre que lloraba tambien, lo desnudó, y se le hizo al niño la primera inoculacion no virulenta.

El tratamiento debía consistir simplemente en inyectar bajo la piel, por debajo de las costillas, los virus que el Sr. Pasteur juzgaba habian de hacer refractario á la rabia al niño Meister. El estado refractario debe producirse antes de que estalle la rabia provocada por las mordeduras. Todo el mundo sabe que la incubacion de la rabia es bastante larga y que es raro que se declare en una persona mordida antes de un mes ó de seis semanas. Pero á medida que el tratamiento tocaba á su fin y se sucedian las inoculaciones del virus más virulento, el Sr. Pasteur sufría crueles momentos. Días de angustia, noches de insomnio, bruscas transiciones de la esperanza al desaliento: esos son los componentes de la gloria.

Como el Sr. Pasteur tuviera que salir de París el 18 de Julio, dos días despues de hecha la décimatercera inoculacion á José Meister, confió el niño á los cuidados del Dr. Grancher. Según sus calculos el peligro debía estar conjurado para los primeros días de Agosto, pues el niño habia sufrido inoculaciones tan virulentas, que, de declararse la rabia hubiérase presentado en corto plazo. «El niño va muy bien» telegrafaba el Sr. Grancher. Días despues decía: «Bebe, come y duerme perfectamente.... Continúa muy bien. No tenga V. temor ninguno.»

Pero la intranquilidad de Pasteur no cesaba. Hasta el 27 de Julio no volvió á Alsacia el niño Meister. Quiso llevarse, y le dieron, una caja con dos conejos y dos conejillos de Indias nacidos en el laboratorio y no inoculados. Entonces medió entre el Sr. Pasteur y José Meister correspondencia continuada. El niño debía enviar, primero cada cuatro días, y despues de ocho en ocho, su boletín sanitario. Algunas veces, Pepito se olvidaba de responder con exactitud á su «querido señor Pasteur.»

«Soy un ingrato, le escribia en la última quincena de Agosto, al no enviarle noticias mias, mientras V. mi querido Sr. Pasteur, se muestra tan solícito por mi salud. Le doy á usted mil gracias, como tambien mis padres. Con alegría le repito á V. que estoy bueno y que como bien.»

Este conmovedor episodio bien merecía los honores de la publicidad.

SECCION LITERARIA.

MESA REVUELTA.

Me mandaste el álbum con la doncellita, para que escribiera una poesia: y ¿sabes lo que hice, niña de mis niñas? Estampar un beso y poner la firma; por eso aunque el álbum miras y remiras, no ves en él nada, la hoja está limpia; pero es que no sabes, querida Maria, que los besos se ven con los labios y no con la vista.

Ya le dije aquello al cura y no me quiso absolver: ó es que á mí me quiere mal ó es que á tí te quiere bien.

Madre, señálame el sitio donde está muerto mi amor, porque en la cruz de su tumba quiero estar clavado yo.

Siempre que te ries, niña de mis sueños, ostenta tu cara dos hoyos pequeños, y, envidioso al verte dice el mundo entero que es tu amante quien hace esos hoyos á fuerza de besos.

A trece metros del suelo he de mandarme enterrar; con que no pises mi losa porque no has de hacerme mal.

Son tan diminutos los pies de Maria, que siempre parece que anda de puntillas. RICARDO ROYO VILLANOVA.

ESTILOS.

I.

Campanor.

Una pregunta suelta señor cura; diga usted, padre mio, ¿por qué la aurora, deja con ternura en la flor una gota de rocío? Te voy á contestar. La Geografía dá por expedicion.... una tontuna; hay rocío, hija mia, porque al nacer el sol, llora la luna.

II.

Zorrilla.

¿Por qué lloras Maria? Cese tu pena y esa melancolia que te encadena; las lágrimas recoje que hay en tus ojos, y no hagas que me enoje con tus ojos. Si á cruzar voy los mares por un tesoro, pronto estaré en tus lares ¡porque te adoro!

Pero entretanto, cese tu triste lloro; calma tu llanto.

III.

Núñez de Arce.

En descarnado peñon donden rompen las espumas, se levanta entre las brumas un sombrío torreón. Rudo silba el aquilon sus muros al azotar, y al cárdeno fulgurar del relámpago brillante, parece un monstruo gigante abortado por el mar.

IV.

Bequer.

De dos labios brota un beso, de dos conchas una perla, de una mirada un suspiro, y el manantial de una pena. De los ojos brota el llanto y del germen la materia, y de tu desdén... el hálito que mi existencia envenena.

José Borrás.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6
 NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 representada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputacion es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentos introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Química; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los artículos necesarios, para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, calle de la Botica, 16.
 BURGO DE OSMA.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.
 Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.
 Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumera, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA A 10 RS SEMANALES sin mas anticipo
 10 por 100 de descuento
 AL CONTADO



Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
 ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
 SORIA
 52, Collado, 52

¡ALTO Á LOS EMBUTIDOS!

¡Una ganga sin igual! El buen resultado que obtuvieron el año próximo pasado los intestinos de vaca gallega, me ha movido el hacer un doble pedido para la presente temporada, el que acabo de recibir, hallándose de venta al precio de quince céntimos de peseta la vara, en casa de Agustín Pascual, calle de Santo Domingo, núm. 4, titulada la Tahona.

Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
 DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas. . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 798.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

IMPORTANTISIMO.

LOS SUSCRITORES

A

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RECIBEN

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS, y con él Treinta y dos páginas de cuatro distintas obras literarias, de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

que se publica los días no festivos; y una vez al mes

LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA

Todo lo cual constituye un IMPORTANTE

REGALO MENSUAL

de cinco ó seis tomos, y por lo menos SESENTA OBRAS AL AÑO de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

por los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 6 pesetas.—Semestre, 12 id.—Un año 23 id.

Se admiten suscripciones en SORIA en casa del representante del citado periódico D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, 2.º, SORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economia.
 El material de e-cuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningun establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.
 Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cu-tas superior desde 2 y medio á 5 reales re-milla de cien cartas.
 Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos.
 Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.
 Cromos y oleografías de todos los tamaños.
 Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestion de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inútiles en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslaciones de pensiones, etc. etc.

Iguualmente se encarga de la gestion y cobro de alcances de licenciados de la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolucion en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes ha servido.

Juan Navas Rocha.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta tres quintos unidos de pasto y labor, con magníficos abrevaderos de abundantes aguas, cabañas y cerrales al descubierto, que constituyen una quinta parte de la gran Dehesa titulada de Tablado, provincia de Soria, partido de Agreda, en la jurisdiccion de Borobia, con todas sus servidumbres, derechos y acciones que les corresponden; cuya subasta tendrá lugar en esta Ciudad el día 13 del corriente mes de Octubre y hora de las doce de su mañana, en la Notaria de D. Felipe Villanueva. Las personas que quieran interesarse en la expresada sudasta podrán hacer proposiciones en pliegos cerrados bajo las condiciones que expresa el que desde esta fecha está de manifiesto en dicha Notaria y en casa del Agente de Negocios D Hilario Gomez, calle del Instituto, núm. 9, donde pueden dirigirse.

SELLOS DE BOJ.

Se hacen para Escuelas, Ayuntamientos, Parroquias, Juzgados y particulares con los dibujos que se deseen, y á precios económicos.

Los encargos se hacen en esta casa.

4 y 6, PLAZA MAYOR, 4 y 6.

AVISO IMPORTANTE

D. Juan Coma, compositor y Maestro de música en la del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, tiene la honra de poner en conocimiento de los directores de orquestas, corporaciones de música y bandas de los pueblos de esta provincia, que, acaba de escribir una bonita coleccion de piezas de música como son: Tanda de Walses, Polkas, Mazurcas y Pasos dobles, todas adaptadas para grandes y pequeñas orquestas y bandas, las que remitirá en partitura, ó bien en papeles sueltos, y cuyos precios serán sumamente económicos. Tambien tiene concluidas dos Misas, para dos tiples, dos tenores, barítono y bajo; ambas para organista y para banda, como tambien una Salve y dos magníficos himnos á la Virgen. Las personas que gusten adquirir algunas de dichas composiciones, podrán dirigirse al autor, y seguidamente recibirán el pedido.

LA AZNAMANTINA

ZAPATERIA DE MANUEL PEÑUELAS,
 Boticas, Número 3, Almazan.

Movido por el favor que la numerosa clientela que tiene esta recibido, durante 15 años que cuenta de existencia, no he vacilado á trueque de muchos sacrificios en montar un taller de calzado á la altura que lo está en otras poblaciones y tal como esta villa se lo merece, honrando así mismo ó mis distinguidos parroquianos

La renovacion de este establecimiento se hizo en 1.º de Junio último, presentando en el obrador acreditados oficiales Madrileños y del país que hace aumento de día en día el crédito del establecimiento, por la prontitud y esmero con que se trabaja.

Para seguridad del público se halla expuesto un grandioso surtido de toda clase de obra, para caballeros, señoras y niños, siendo los precios sumamente económicos.

3, BOTICAS, 3.